



## CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

|                                                |                   |
|------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Datos del COTIZANTE</b>                     |                   |
| <b>CC 16865866 OMAR ANDRES CHAVEZ BASTIDAS</b> |                   |
| Estado Cotizante:                              | <b>Vigente</b>    |
| Causal:                                        |                   |
| Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:              | <b>0</b>          |
| Fecha Afiliación:                              | <b>05/03/2025</b> |
| Fecha Último Periodo Cotizado:                 |                   |
| Fecha Cancelación:                             |                   |

La presente certificación se expide el día 14 de Marzo de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

### Observaciones:

**NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS**

Cordialmente,

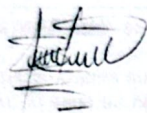
**Gerencia de Afiliaciones  
Nueva EPS S.A.**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OMAR ANDRES CHAVEZ BASTIDAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía número 16865866**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de marzo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

### CERTIFICA QUE:

omar andres chavez bastidas identificado con CC. 16865866 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

| VOLUNTARIO                   |                          |                          |                                                   |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|
| Fecha de inicio de cobertura | 2025/03/02               | Código de ocupación      |                                                   |
| Tipo de vinculación          | Independiente Voluntario | Descripción de ocupación | Auxiliar contable, financiero y cálculo de costos |
| Clase de riesgo              | 5                        | Estado de afiliación     | Activa                                            |

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co) para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC14032026o16865866c13543104**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL  
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.:  
NIT. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |  
[defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 |  
Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como  
Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>  
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS